

**QUITO, 24 de marzo de 2008**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA GANAR S.A.:**

**Luego del análisis correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados del período fiscal del año 2007 y, en cumplimiento al Reglamento de la Superintendencia de Compañías tipificado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 y, de acuerdo al requerimiento establecido en el Art. 231 de la Ley de Compañías, cúpleme poner a consideración de los señores Accionistas de ADMINISTRADORA GANAR S.A. el siguiente informe:**

1. La Gestión Administrativa, durante el período fiscal 2007, se ha ajustado a los requerimientos establecidos tanto en las normas legales como estatutarias.
2. Al comprobar la correspondencia de los resultados, se estableció que los registros contables se realizaron de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. Los sistemas de control interno utilizados, son los apropiados.
4. Respecto de la custodia, seguridad, mantenimiento y conservación tanto de los bienes de la empresa, como, de los archivos de documentos, los medios que se utilizan para el efecto, son idóneos.
5. Las obligaciones requeridas por el Estado Ecuatoriano, se cumplen de acuerdo a lo que establece la Ley para el efecto.

**Atentamente,**

  
**Rocío Cadena Del Salto**  
**COMISARIO**